PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-025-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ILUSTRACIONES Y ROTULACIÓN DE ESPACIOS EN LOS CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE LOS MUNICIPIOS DE HUEJOTZINGO, CHIGNAHUAPAN Y TEPEACA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **10** DE **JUNIO** DE **2022**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498**; EL **C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ,** VOCAL; **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; ASÍ COMO EL **C. ESTEFANIA ROMERO IBARRA,** SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y EL **C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ,** ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO **UNIDAD SOLICITANTE;** CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL **FALLO** DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-025-2022**, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, Y 127 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 Y NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.----------

----------**FALLO**----------

1.- TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y AL REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA **C. JORGE VICTORIANO GONZÁLEZ ANDRADE.,** SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN TODA VEZ QUE NO PRESENTA, LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, SOLICITADO EN EL PUNTOS **3.5.1,** DEL APARTADO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS DE LA INVITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES **5.4 Y 5.6** DE LA BASES. ----------

2.- POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DEL SERVICO, SIENDO:------

NOMBRE DEL LICITANTE: JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ					
PARTIDA	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**
1	1	Servicio	**I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:** Se requiere el servicio de elaboración de ilustraciones y rotulación de espacios, en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Huejotzingo, del Poder Judicial del Estado de Puebla. Se adjuntan imágenes de los personales que fungirán como protagonistas, sujetos a ilustración. **Anexo 2.**	$202,600.00	$202,600.00

			II. LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se llevará a cabo en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Huejotzingo, ubicado en Avenida de las Huertas, número 917, cuarto Barrio de Huejotzingo, Colonia Centro. C.P. 74160. **III. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Del 14 de junio al 23 de junio de 2022 **IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.** Se requiere el servicio de elaboración de ilustraciones de 78 personajes y rotulación de espacios, en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Huejotzingo, del Poder Judicial del Estado de Puebla de acuerdo a lo siguiente: A) CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES E ILUSTRACIONES PARA ACTIVIDADES: Elaboración de ilustraciones de 4 personajes principales (oso, perro, lobo y búho), de acompañamiento para sesiones de convivencia familiar. El proveedor deberá indicar el estilo de ilustración, paleta de color, dar personalidad a cada personaje, teniendo en cuenta los espacios del Centro de Convivencia Familiar. B) APLICACIÓN DE LAS ILUSTRACIONES DE 5 EMOCIONES, 11 VALORES, 4 FAMILIAS Y 18 ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA. Rotulación de personajes ilustrados, diversos tamaños conforme a los espacios del Centro de Convivencia Familiar, corte de vinil negro brillante como delineación o trazo de personaje, coloración de vestimenta mediante aplicación manual de pintura acrílica, impresión de vinil mate a color alta calidad pegado sobre placa de trovicel de 9mm de grosor cortado a silueta manual,		

			coloración de vestimenta, mediante aplicación manual de pintura acrílica, persona instalado mediante tornillos y cinta doble cara en muro. C) DISEÑO DE ILUSTRACIONES DE 18 ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA. Se requiere que las escenas hagan referencia a las características regionales del Municipio. D) INTERVENCIÓN DE ESPACIOS Aplicación de los 4 personajes de acompañamiento, las ilustraciones de emociones, valores, familia y escenas de la vida cotidiana insertándolos en contextos sugeridos por la unidad solicitante en las diferentes áreas del centro de Convivencia Familiar como son: Áreas de convivencia, salas de espera, salas de juego, espacio de juego exterior, salón audiovisual, trabajo social, área jurídica, baños, cámaras gesell, y consultorio médico. Asimismo, si fuera necesario el Proveedor se desplazará a dicho Centro, para tomar las medidas de cada espacio para el diseño respectivo. Se anexa Plano de las diversas áreas que conforman el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Huejotzingo **Anexo 3.** El servicio de rotulación de espacios, se realizará en las diferentes áreas del Centro de Convivencia Familiar, e incluye la aplicación de pintura, corte vinil, impresión de vinil, placas de trovicel con corte a silueta de diferentes motivos y personajes para interiores y/o exteriores. El Proveedor, garantizará una óptima fabricación, instalación y acabado de los materiales a utilizar. **V. PERSONAL Y EQUIPO** El Proveedor, deberá contar al menos: 1 diseñador gráfico 3 personal técnico **VI. CONSIDERACIONES GENERALES**		

			El Proveedor deberá garantizar la calidad del servicio y de cada uno de los bienes mínimo por un año, contado a partir de la recepción e instalación de los bienes en los lugares señalados por la Contratante. El Proveedor deberá contar con personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio. El Proveedor deberá ser responsable del equipo, herramientas y materiales que utilice para la instalación de los bienes y que en ningún momento la contratante será responsable de pérdidas o deterioros del mismo. El Proveedor deberá realizar el canje al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos, que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 5 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes. Para la prestación del servicio el personal se presentará debidamente uniformado e identificado. El Proveedor al concluir el servicio deberá dejar las áreas en completa funcionalidad, encargándose del retiro de todo material sobrante, sin costo adicional para la Contratante. **NOTA:** Los personajes a caracterizar son tomados de los ya existentes en el Centro de Convivencia Familiar de Ciudad Judicial Puebla, con la finalidad de unificar los aspectos de imagen en los demás Centros de Convivencia del Poder Judicial del Estado de Puebla.		
2	1	Servicio	**I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:**	$146,020.00	$146,020.00

			Se requiere el servicio de elaboración de ilustraciones y rotulación de espacios, en el centro de Convivencia Familiar del Municipio de Chignahuapan, del Poder Judicial del Estado de Puebla. Se adjuntan imágenes de los personajes que fungirán como protagonistas, sujetos a ilustración. **Anexo 2.** **II. LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El servicio se llevará a cabo en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Chignahuapan, ubicado en libramiento carretero sin número, barrio Teoconchila entre calle Manuel Rivera Anaya y calle Romero Vargas. C.P. 73300. **III. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Del 27 de junio al 30 de junio de 2022 **IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.** Se requiere el servicio de elaboración de ilustraciones de 55 personajes y rotulación de espacios, en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Chignahuapan, del Poder Judicial del Estado de Puebla de acuerdo a lo siguiente: A) CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES E ILUSTRACIONES PARA ACTIVIDADES: Elaboración de ilustraciones de 4 personajes principales (oso, perro, lobo y búho), de acompañamiento para sesiones de convivencia familiar. El proveedor deberá indicar el estilo de ilustración, paleta de color, dar personalidad a cada personaje, teniendo en cuenta los espacios del Centro de Convivencia Familiar. B) APLICACIÓN DE LAS ILUSTRACIONES DE 11 VALORES, 4 FAMILIAS Y 7 ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA. Rotulación de personajes ilustrados, diversos tamaños conforme a los espacios del Centro de Convivencia Familiar, impresión de vinil mate a color de alta calidad pegado sobre		

			placa de coroplast de 4 mm de grosor cortado a silueta manual, impresión en vinil brillante a color de alta calidad cortado a silueta manual, coloración de vestimenta mediante aplicación manual de pintura acrílica. C) DISEÑO DE ILUSTRACIONES DE 7 ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA. Se requiere que las escenas hagan referencia a las características regionales del Municipio. D) INTERVENCIÓN DE ESPACIOS Aplicación de los 4 personajes de acompañamiento, las ilustraciones de emociones, valores, familia y escenas de la vida cotidiana insertándolos en contextos sugeridos por la unidad solicitante en las diferentes áreas del centro de Convivencia Familiar como son: Salas de espera, salón de juegos, cafetería, consultorio médico, archivo, sala de juntas, salón de usos múltiples, biblioteca, área de lactantes, áreas psicológicas, terapia de juego, salón audiovisual, trabajo social, baños y cámaras gesell. Asimismo, si fuera necesario el Proveedor se desplazará a dicho Centro, para tomar las medidas de cada espacio para el diseño respectivo. Se anexa Plano de las diversas áreas que conforman el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Chignahuapan **Anexo 4.** El servicio de rotulación de espacios, se realizará en las diferentes áreas del Centro de Convivencia Familiar, e incluye la aplicación de pintura, corte vinil, impresión de vinil, con corte a silueta de diferentes motivos y personajes para interiores. El Proveedor, garantizará una óptima fabricación, instalación y acabado de los materiales a utilizar. **V. PERSONAL Y EQUIPO** El Proveedor, deberá contar al menos: 1 diseñador gráfico		

			3 personal técnico **VI. CONSIDERACIONES GENERALES** El Proveedor deberá garantizar la calidad del servicio y de cada uno de los bienes mínimo por un año, contado a partir de la recepción e instalación de los bienes en los lugares señalados por la Contratante. El Proveedor deberá contar con personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio. El Proveedor deberá ser responsable del equipo, herramientas y materiales que utilice para la instalación de los bienes y que en ningún momento la contratante será responsable de pérdidas o deterioros del mismo. El Proveedor deberá realizar el canje al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos, que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 5 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes. Para la prestación del servicio el personal se presentará debidamente uniformado e identificado. El Proveedor al concluir el servicio deberá dejar las áreas en completa funcionalidad, encargándose del retiro de todo material sobrante, sin costo adicional para la Contratante. **NOTA:** Los personajes a caracterizar son tomados de los ya existentes en el Centro de Convivencia Familiar de Ciudad Judicial Puebla, con la finalidad de unificar los aspectos de imagen en los demás Centros de Convivencia del Poder Judicial del Estado de Puebla.		

3	1	Servicio	**I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:** Se requiere el servicio de elaboración de ilustraciones y rotulación de espacios, en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Tepeaca, del Poder Judicial del Estado de Puebla. Se adjuntan imágenes de los personales que fungirán como protagonistas, sujetos a ilustración. **Anexo 2**. **II. LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El servicio se llevará a cabo en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Tepeaca, ubicado Calle Morelos Norte No. 201 Colonia Centro, Tepeaca, Puebla. C.P.75200. **III. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Del 01 de julio al 07 de julio de 2022 **IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.** Se requiere el servicio de elaboración de ilustraciones de 37 personajes y rotulación de espacios, en el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Tepeaca, del Poder Judicial del Estado de Puebla de acuerdo a lo siguiente: A) CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES E ILUSTRACIONES PARA ACTIVIDADES: Elaboración de ilustraciones de 4 personajes principales (oso, perro, lobo y búho), de acompañamiento para sesiones de convivencia familiar. El proveedor deberá indicar el estilo de ilustración, paleta de color, dar personalidad a cada personaje, teniendo en cuenta los espacios del Centro de Convivencia Familiar. B) APLICACIÓN DE LAS ILUSTRACIONES DE 11 VALORES, 4 FAMILIAS Y 1 ESCENA DE LA VIDA COTIDIANA. Rotulación de personajes ilustrados, diversos tamaños conforme a los espacios del Centro	$110,850.00	$110,850.00

			de Convivencia Familiar, corte de vinil negro brillante como delineación o trazo de personaje, coloración de vestimenta mediante aplicación manual de pintura acrílica, impresión de vinil mate a color alta calidad pegado sobre placa de trovicel de 9 mm de grosor cortado a silueta manual, coloración de vestimenta, mediante aplicación manual de pintura acrílica, persona instalado mediante tornillos y cinta doble cara en muro. C) DISEÑO DE ILUSTRACIONES DE 1 ESCENA DE LA VIDA COTIDIANA. Se requiere que las escenas hagan referencia a las características regionales del Municipio. D) INTERVENCIÓN DE ESPACIOS Aplicación de los 4 personajes de acompañamiento, las ilustraciones de emociones, valores, familia y escenas de la vida cotidiana insertándolos en contextos sugeridos por la unidad solicitante en las diferentes áreas del centro de Convivencia Familiar como son: Áreas de convivencia, salas de espera, salas de juego, espacio de juego exterior, salón audiovisual, trabajo social, área jurídica, baños, cámaras gesell, y consultorio médico. Asimismo, si fuera necesario el Proveedor se desplazará a dicho Centro, para tomar las medidas de cada espacio para el diseño respectivo. Se anexa Plano de las diversas áreas que conforman el Centro de Convivencia Familiar del Municipio de Tepeaca **Anexo 5.** El servicio de rotulación de espacios, se realizará en las diferentes áreas del Centro de Convivencia Familiar, e incluye la impresión de vinil mate a color de alta calidad pegado sobre placa de coroplast de 4 mm de grosor cortado a silueta manual, impresión de vinil mate a color alta calidad pegado sobre placa de trovicel de 9mm de grosor cortado a silueta manual, coloración de vestimenta, mediante aplicación manual de pintura		

			acrílica, persona instalado mediante tornillos y cinta doble cara en muro, de diferentes motivos y personajes para interiores y/o exteriores. El Proveedor, garantizará una óptima fabricación, instalación y acabado de los materiales a utilizar. **V. PERSONAL Y EQUIPO** El Proveedor, deberá contar al menos: 1 diseñador gráfico 3 personal técnico **VI. CONSIDERACIONES GENERALES** El Proveedor deberá garantizar la calidad del servicio y de cada uno de los bienes mínimo por un año, contado a partir de la recepción e instalación de los bienes en los lugares señalados por la Contratante. El Proveedor deberá contar con personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio. El Proveedor deberá ser responsable del equipo, herramientas y materiales que utilice para la instalación de los bienes y que en ningún momento la contratante será responsable de pérdidas o deterioros del mismo. El Proveedor deberá realizar el canje al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos, que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 5 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes. Para la prestación del servicio el personal se presentará debidamente uniformado e identificado. El Proveedor al concluir el servicio deberá dejar las áreas en completa funcionalidad,		

			encargándose del retiro de todo material sobrante, sin costo adicional para la Contratante. **NOTA:** Los personajes a caracterizar son tomados de los ya existentes en el Centro de Convivencia Familiar de Ciudad Judicial Puebla, con la finalidad de unificar los aspectos de imagen en los demás Centros de Convivencia del Poder Judicial del Estado de Puebla.		
IMPORTE CON LETRA: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.				**SUBTOTAL**	$459,470.00
				IVA	$73,515.20
				TOTAL	$532,985.20

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAPRESTACIÓN DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. ----------

LA **FACTURA** DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, O HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO A INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **12:10** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.----------

POR LA CONVOCANTE

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR EL ÁREA SOLICITANTE

C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LA CONTRALORÍA

C. ESTEFANIA ROMERO IBARRA

POR LOS LICITANTES:

JORGE VICTORIANO GONZÁLEZ ANDRADE — **AUSENTE**

JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ

DANIEL CABRERA MONCADA — **AUSENTE**

---------- **FIN DE TEXTO** ----------